




CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 ABR 2019	
Recibido.....	10 <sup>00</sup> .....Ha
Exp. N°.....	36325.....C.D

## PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que informe a través de las dependencias correspondientes con relación a la creación de la Comuna de Los Tábanos, en el Departamento Vera de la Provincia de Santa Fe, creada por la Ley N° 13.830, lo siguiente:

Si fue nombrado el Comisionado respectivo, conforme el Artículo 4° de la ley antes mencionada y en su caso, si fueron realizados los adelantos de las partidas a cuenta de la participación en los impuestos y gravámenes que recaude la Provincia y sobre los cuales corresponda dicha participación. Como así también, si fueron convocadas a elecciones de autoridades conforme surge de la misma ley.

  
LUIS DANIEL RUBELO  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

En el mes de diciembre de 2018 la Legislatura sancionó la Ley N° 13.830, creando la Comuna de Los Tábanos en jurisdicción territorial de la Comuna de Golondrina.

Recorriendo el Departamento de Vera, en la zona de la Comuna de los Tábanos, he recibido numerosas consultas e inquietudes sobre la demora en la constitución de la dicha comuna, que como antes dije, fue creada por ley de esta Legislatura en el mes de diciembre de 2018.

A raíz de esas inquietudes de numerosos vecinos de la localidad y autoridades de la zona, es que intento se informe a esta Cámara de Diputados, a través del presente pedido de informes, sobre los tópicos antes mencionados y a los fines de dar una respuestas a los ciudadanos de esa comuna sobre el particular.

Por lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto

  
LUIS DANIEL RUBELO  
Diputado Provincial